



VISTO:

La Nota EXA N° 2625/2017, por la que Departamento de Informática solicita la gestión de Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo Interino en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la asignatura Elementos de Programación del 1er año - 1er cuatrimestre de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), que se dicta en Salta (Capital), con período de designación desde la toma de posesión y hasta el 30/06/2018, y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

Que, la Comisión de Docencia e Investigación mediante despacho de fs. 06 aconseja autorizar el llamado de forma URGENTE a partir desde la efectiva toma de posesión de funciones, lo cual no puede ocurrir antes del 01/03/2018 y hasta el 30/06/2018 y aprobar la nómina de docentes propuesto a fs. 1 excluyendo de la nómina a la Esp. Marcia MAC GAUL por ser representante del Consejo Directivo de esta Unidad Académica.

Que, a fs. 06 vta. Comisión de Hacienda aconseja, imputar a uno (1) de los cinco (5) cargos dados de alta por Res. C.S. N° 590/17 para la Facultad de Ciencias Exactas.

Que, se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en las Res. N° 164/04 y 172/09 del Consejo Directivo de esta Facultad;

Que, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 21/02/2018, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y Comisión de Docencia e Investigación con modificaciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, los cargos que se detallan seguidamente:

Cantidad: un (1) Cargo Interino

Categoría: Jefe de Trabajos Prácticos

Dedicación: Simple

Asignatura: Elementos de Programación 1er año - 1er cuatrimestre

Carrera: Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010)

Asiento: Salta (Capital)

Dependencia: Departamento de Informática

Período de designación: desde la toma de posesión y hasta el 30/06/2018

ARTICULO 2°.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, y fijar el Cronograma para la misma, según se explicita seguidamente:



TITULARES

Eduardo XAMENA  
Claudio Ariel VARGAS  
Silvia Luz RODRÍGUEZ

SUPLENTE S

Carlos Hugo NOCERA  
Carina Jimena REYES  
Eduardo Francisco FERNÁNDEZ  
Edgar Ariel RIVERA  
Gabriel Mariano PAGÉS  
Adriana Ester BINDA  
Marcela Fernanda Fabia LÓPEZ

PUBLICACIÓN: 06 y 07 de marzo de 2018

INSCRIPCIONES: 08,09 y 12 de marzo de 2018

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 12 de marzo de 2018 a hs. 12:00

EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS: 12 de marzo de 2018

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 13 de marzo de 2018

SORTEO DE TEMAS: 14 de marzo de 2018 a hs. 16:00

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 16 de marzo de 2018 a hs. 16:00

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18° del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" – Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), en los horarios de atención al público (10:00 hs. a 12:00 hs. y de 14:00 hs. a 16:00 hs.), a excepción del día del cierre de inscripción (en que el horario será de 10:00 hs. a 12:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario *ad-hoc*, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un *Curriculum Vitae* (con todas sus hojas debidamente firmadas) y la respectiva documentación probatoria.

ARTICULO 3°.- Recordar que, según lo establecido en el Reglamento vigente, todos los postulantes deben estar presentes a la fecha y hora fijada para la entrevista y clase oral y pública.

ARTICULO 4°.- Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública para los integrantes de la Comisión Asesora, aceptándose excusaciones sólo por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 5°.- Dejar establecido que el gasto emergente de la designación que resultare de la presente convocatoria se imputará a uno (1) de los cinco (05) cargos dados de alta por Res. CS. 590/2017 para la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 6°.- Notifíquese con copia a los miembros de la Comisión Asesora, a Departamento de Informática. Hágase saber al Departamento Personal de la Facultad, publíquese en cartelera, en la página *web* de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.